



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

## PREMIOS PROYECTOS FIN DE CARRERA BASES CONVOCATORIA 2008

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, con el patrocinio de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA) convoca tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera del año 2007, con el objetivo de reconocer el papel destacado que desempeña el Proyecto dentro de la formación que imparte la Escuela, estimulando y recompensando la excelencia en la realización de los mismos, y constituyendo un vehículo de promoción y difusión de los mejores trabajos realizados por los alumnos del Centro. Los premios se regirán por las siguientes bases:

1. Podrán optar a estos premios aquellos Proyectos Fin de Carrera que hayan servido a alumnos de la Escuela para superar la asignatura Proyecto Informático, durante cualquiera de las convocatorias oficiales que se han celebrado **desde el 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007**. En el caso de Proyectos Fin de Carrera colectivos, deberán ser presentados conjuntamente por todos sus autores.
2. Se concederán tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera: uno para la titulación de Ingeniería Informática, otra para la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y otro para la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Asimismo, se podrán conceder menciones honoríficas (sin dotación económica) a aquellos Proyectos que por su calidad, y a juicio del Jurado, lo mereciesen.
3. Cada premio tendrá una dotación económica de 600 €. Se entregará, además, un diploma acreditativo del mismo a los autores de los Proyectos premiados, así como a los tutores de los mismos.
4. El Jurado será único para las tres titulaciones y estará compuesto por los siguientes miembros:
  - Presidente: D. Jesús Torres Valderrama (Director de la ETSII)
  - Secretaria: D<sup>a</sup>. Isabel Ramos Román (FIDETIA y ETSII)
  - Vocales: D. Gerardo Valeiras Reina (ETSII), D. Juan Manuel Cordero Valle (ETSII), D. Daniel Cascado Caballero (ETSII), D. Alejandro Carrasco Muñoz (ETSII) y un representante, a determinar, de una empresa o entidad pública relacionada con las TIC.
5. Los criterios que se seguirán para la evaluación de los proyectos presentados serán fundamentalmente los siguientes: la innovación tecnológica o científica, la originalidad, la independencia de la investigación, la calidad de la documentación, las posibilidades de aplicación en el ámbito empresarial y la utilidad para la resolución de problemas y/o mejoras en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Todos los Proyectos candidatos deberán ser presentados por el autor o autores del mismo junto con una carta de presentación del tutor (o tutores) en el que se justifique el interés (técnico, científico, docente, innovador, ...) del Proyecto.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

7. Las candidaturas se presentarán en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, en la Avenida Reina Mercedes s/n, desde el 30 de Abril de 2008 hasta el 29 de Mayo de 2008, aportando la siguiente documentación:
  - Impreso de solicitud que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado tanto por los alumnos solicitantes como por los tutores. El impreso de solicitud también se puede obtener en la citada Secretaría o en <http://www.informatica.us.es/docs/solicitud-ppfc-2008.doc>.
  - Copia de la documentación del Proyecto (la misma que se presentó para la defensa del mismo), en formato electrónico (PDF) y en papel.
  - Carta de presentación del tutor(a) o tutores, tal y como se explica en el punto 6 de estas Bases.
  - Una memoria en la que se resuman los aspectos principales del Proyecto y se expongan las razones por la que se presenta.
  - Cualquier documentación adicional que se considere relevante para la concesión del premio (publicaciones, transferencia tecnológica, patentes generadas,...)

El Jurado podrá requerir a posteriori, para cada Proyecto concreto, el material adicional que estime oportuno.
8. El fallo del Jurado se dará a conocer durante el mes de Junio de 2008 y tendrá carácter inapelable.
9. El Jurado podría decidir conceder premios compartidos o dejar algún premio desierto.
10. La entrega de los Premios se realizará durante el acto de clausura del curso 2007-2008. El Jurado podrá requerir a los alumnos premiados la presentación pública de su Proyecto en dicho acto, y la realización de un póster explicativo (en formato electrónico).
11. Cualquier cuestión no explícitamente recogida en estas Bases será resuelta por el Jurado.
12. La participación en esta convocatoria de Premios supone la total aceptación de estas Bases.